

PROYECTO DE TRABAJO QUE PRESENTA COMO POSTULANTE A DIRECTOR  
DE LA ESCUELA NACIONAL DE MÚSICA PARA EL PERÍODO 2012 – 2016  
FRANCISCO JOSÉ VIESCA Y TREVIÑO

*PRELUDIO*

Concluir el período administrativo me ha obligado a sin detener el paso, voltear la mirada para observar lo andado.

Veo con agrado que como comunidad la Escuela ha logrado avanzar en puntos sustanciales de la vida académica y que el Plan Institucional de Desarrollo fue atendido en alrededor de un 85%; que otro 10% está en proceso y el porcentaje restante no se atendió o por su improcedencia, o por su imposibilidad circunstancial.

Se está entregando una Escuela Nacional de Música en momento de renovación académica e institucional, como resultado de un proceso conciliatorio entre sus miembros; dignificada en sus espacios, en renovación y refrendo su enfoque social y su compromiso universitario.

Hace cuatro años presenté un documento semejante a éste. Observo que sus valores y principios continúan vigentes, mas la realidad ha cambiado y demanda nuevas cosas. Ahora, al estar frente a otra realidad social e institucional, al haber sido atendidos diversos problemas y conciliado caminos diversos retos educativos, surgen nuevos desafíos que implican otros desafíos y demandan una actitud renovada para, atendiendo el presente y en el ánimo de resolverlos, abrir camino al futuro, observando atentamente el pasado para comprender y asimilar la experiencia y estar en posibilidad de con prudencia extrema, coadyuvar a que inventemos con visión y sensatez nuestro futuro.

Es en ese ánimo que presento la siguiente propuesta a desarrollar en el próximo período administrativo 2012 – 2016

## *INTRODUCCIÓN*

La Facultad de Música surgió en 1929 a raíz de un conflicto conservatorio entre grupos académicos y abrió una alternativa de educación musical en un momento en que las necesidades de estabilización del país y la inserción de México en la modernidad intelectual, artística y científica eran prioritarias.

Con una compleja historia, al cabo de los años, su labor formativa ha ido sembrando proyectos de vida en todas las áreas del saber y del quehacer musical y ha contribuido al desarrollo cultural y a la vida artística nacional a través de sus egresados: intérpretes, compositores, directores, investigadores, difusores, administradores y especialistas de diversas ramas de la ciencia y la tecnología han destacado mediante su ejercicio profesional.

El reto que enfrenta hoy la sociedad mexicana es formar jóvenes con sólidos conocimientos, experiencia y amplitud de criterio; con la visión necesaria que permita a los futuros profesionistas ser competentes y propositivos; personas capaces de construir una realidad acorde a los tiempos, desarrollar nuestra cultura a modo que dé cabida a las legítimas aspiraciones de la sociedad y permita a ésta un desarrollo constante hacia el logro de sus auténticas y legítimas aspiraciones.

El cultivo de la historia, el conocimiento de los géneros y de los estilos, el dominio de las técnicas relacionadas con la creación y la ejecución artísticas, el manejo creativo del instrumental y el desarrollo de las habilidades que demanda el ejercicio profesional, todo ello enfocado hacia una formación de excelencia dentro de la realidad tecnológica y de las dinámicas sociales en las que se vive, son los principales imperativos de la enseñanza musical en la sociedad contemporánea.

Sin embargo, no es deseable fomentar la deshumanización y la consecuente pérdida de sentido que conlleva contemplar al ser humano sólo como objeto productor de bienes y servicios, o como operador de funciones generalmente ajenas a sus necesidades e intereses.

Lograr consolidar muy próximamente una integrada Facultad de Música profundamente humanista, sustentada en conocimientos sólidos, fuertemente articulada en su interior y vinculada con el exterior, con suficiencia, bien equipada y administrada, funcional, eficiente y productiva, con un claro enfoque artístico y un profundo compromiso social, son las metas deseables en el corto y largo plazo.

## *NORMATIVIDAD*

El apego a la Legislación Universitaria y a los estatutos y reglamentos que regulan los procedimientos y las condiciones de aplicación y uso deberá continuar siendo la base sobre la que interactúe la comunidad para así poder continuar caminando armoniosamente. Para ello se requiere continuar apegados con respeto absoluto a la normatividad institucional vigente, única manera de hacer posible que las diversas y complejas actividades que exige la docencia se desarrollen en plenitud, y vivamos en un clima de confianza y respeto que nos permita, mediante un trabajo corresponsable, gozar de buena salud social y cosechar sus frutos.

## *CONFIGURACIÓN INSTITUCIONAL*

La ENM tiene como cometido la formación de profesionistas de la música de concierto en sus diversos campos. Debido a las condiciones sociales y educativas de nuestro país, la Escuela contempla la posibilidad de una enseñanza musical muy amplia que va desde las etapas tempranas hasta los doctorados: Ciclo de Iniciación Musical, Ciclo Propedéutico, Licenciaturas y Posgrados (maestrías y Doctorados); cada uno de ellos con una función y operatividad particular e insustituible, poseedor de una estructura propia. Su eje se ha ido conformando alrededor de sus licenciaturas.

Es un reto para las próximas administraciones terminar de lograr una integración y secuenciación armoniosa y lógica de estos cuatro niveles, particularmente en el académico y social, pero también depurar y consolidar sus aspectos administrativo y operativo; toda ello debiendo llegar a integrarse de una forma completamente complementaria y consecuente.

Se deberá trabajar con fuerza y decisión en los criterios y los procedimientos de admisión y de promoción, en la vinculación y la seriación de los contenidos, en las opciones de titulación, logrando una mas elevada eficiencia terminal, logrando un flujo sencillo y natural del alumnado durante el transcurso de sus estudios.

Durante el presente año escolar 2013 deberá realizarse la revisión de los planes de estudio y sus programas, tanto del Ciclo Propedéutico como de las Licenciaturas. Por ello, de nueva cuenta se nos presenta una gran oportunidad en la que podremos mejorar de forma cualitativa los contenidos programáticos de todas las materias, así como su

vinculación, seriación y complementación, entre ellas y entre los diferentes ciclos. Para esto se han creado 7 Coordinaciones de Carrera que conjuntamente a las 3 anteriores Coordinaciones de Área facilitarán el trabajo y propiciarán la vinculación docente y operativa: en todos los niveles se deberá continuar construyendo mejores condiciones de estudio a los alumnos, continuar realizando un cuidadoso ajuste en los horarios, así como esforzarse por implantar el reciente programa tutorial, aplicado por los docentes y con el apoyo franco y eficiente de la administración.

### *INVESTIGACIÓN*

La universidad reconoce a la interpretación y a la investigación musical como parte de sus deberes; sin embargo, no obstante del esfuerzo que se está realizando en los trabajos de investigación en los programas del posgrado y del desarrollo que se ha logrado en las opciones de tesis de licenciatura, falta mucho por hacer: además de investigación musicológica en sus diversos campos, habrá de fomentar la creación de obra, publicaciones, presentaciones y conciertos, elaboración de material didáctico y de apoyo a la docencia, entre muchos otros.

Por otra parte, subsiste aún confusión entre la labor del musicólogo y la del intérprete. Ambas -interpretación e investigación- deben correr de forma paralela y establecer un juego dinámico que propicie el exitoso cumplimiento de las tareas encomendadas a la dependencia. En el marco de esta complementación se deberán fomentar los trabajos de posgrado, los proyectos PAPIME y PAPIIT –que involucran a estudiantes y a menudo contemplan la actividad interdisciplinaria-, que aún siendo pocos, ya juegan un papel predominante en la labor académica, de intercambio y de difusión.

### *DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN ACADÉMICA*

Siendo un área fundamental para nuestras carreras, falta aún mucho por hacer. La obra de los artistas debe ser proyectada hacia la comunidad. Una sociedad que no recibe los beneficios del trabajo artístico e intelectual de sus miembros resulta estancada y atávica.

Por otro lado, no será posible que los alumnos adquieran experiencia profesional si no tienen contacto con el público desde los tiempos formativos y se dilata la experiencia hasta el enfrentamiento profesional. Conseguirlo implica un desarrollo complejo y delicado que sólo se obtiene en el ejercicio escénico.

La situación difícil y compleja que se vive actualmente en la música de concierto obliga a invertir eficientemente los escasos recursos disponibles en eficientes campañas informativas y divulgativas que acerquen e interesen a la comunidad social hacia nuestro campo. Esto se procurará obtener a través de la organización de estrategias efectivas, sagaces y creativas de mínimo costo, pero de fuerte impacto.

Son tareas inaplazables depurar en esta área los programas vigentes y dar seguimiento y asesoría a los proyectos existentes - poner especial cuidado en los alumnos de servicio social-, proyectar la producción de los docentes y de los alumnos destacados, propiciar la interacción de unos con otros, hacer una cuidadosa selección mediante criterios de pertinencia y calidad, y un reparto de oportunidades con equidad y pluralidad.

Con objeto de dar brillo y posicionamiento a nuestra Casa de Estudios nos esforzaremos por mantener la presencia de la Escuela en los espacios de calidad que ya se tienen y propiciar otros más que sean adecuados y representativos. Además se procurará dar a conocer nuestros productos culturales. Presentaciones de esta naturaleza con seguridad propiciarán la valoración y el aprecio social.

No se debe desdeñar la presencia de la Escuela en centros educativos y culturales de localidades marginadas y populares, ya que benefician la calidad de vida de la comunidad y propician una importante sensibilización a los futuros artistas.

Docencia, difusión y extensión deberán continuar estando en estrecha relación para lograr nuestros fines formativos y educativos. Se procurará estimular entre maestros y alumnos estas actividades sin que por ello se descuide o confundan sus responsabilidades académicas.

El trabajo de los claustros ha sido un importante elemento para organizar actividades de profesores y estudiantes destacados con los principales centros educativos y culturales y ha motivado la mejora en la calidad educativa, la vigencia de la planta académica y un mejor enfoque educativo y artístico del alumnado. Todo ello se espera ver reforzado con el trabajo integrador que se espera realizar con las nuevas coordinaciones de carrera.

### *INTERCAMBIO*

Vincular la institución con sus pares a nivel local, nacional e internacional también debe continuar siendo un asunto de primera importancia. Los intercambios nos dan la oportunidad de proyectar a la institución, de aprender y enriquecer nuestra experiencia

con la de los pares así como con otras comunidades académicas y artísticas con quienes compartimos muchos aspectos e intereses.

Sin embargo, se procurará lograr un sano equilibrio entre la realización de actividades y compromisos docentes, a modo que éstos no se vean afectados sino al contrario, enriquecidos por ellas.

### *GRUPOS ARTÍSTICOS*

Son una parte sustancial de la Escuela ya que representan los laboratorios donde los alumnos pueden hacer sus prácticas de ensamble y en los cuales pueden tener acceso a la música viva. El reto es continuar apoyando el trabajo coral, camerístico y orquestal, fomentar el acercamiento de los instrumentistas hacia los conjuntos de cámara y la integración de todos ellos con alumnos idóneos de la propia Escuela. Para coadyuvar a ello, se procurará lograr una adecuada ubicación de los integrantes y la seriación de los contenidos teóricos, prácticos y musicales entre los grupos afines.

Se continuarán programando sus actividades a modo que cumplan con sus funciones y compromisos docentes y se procurará fomentar su participación de los programas de extensión. Se les encomendará integren en ellos espacios de fomento artístico para los alumnos de la misma Escuela, esto con objeto de fomentar mediante concursos de selección, la participación de instrumentistas solistas y la inclusión de obras de compositores cuya factibilidad y calidad lo ameriten.

### *ATENCIÓN A LOS ALUMNOS*

Los alumnos son la razón de ser de la Universidad y por lo mismo la del profesorado y la de los trabajadores universitarios. Nuestra tarea es dotarlos de los conocimientos, las habilidades y la experiencia necesarias para ser personas útiles a la sociedad, así como cumplir sus propias aspiraciones. Resulta claro deducir la función que en este círculo desempeñamos cada uno de los universitarios que integramos el sistema.

Los alumnos merecen todo nuestro respeto y consideración. En la medida de lo posible debemos esforzarnos por procurar ofrecerles condiciones adecuadas para la obtención de sus objetivos, pero sin caer en construcciones bizarras o alejadas de la realidad y sin tolerar dependencias, irresponsabilidad o la implantación de actitudes acomodaticias o

abusivas altamente dañinas. Los miembros del personal universitario sabemos que no es una tarea sencilla.

Entre los asuntos relacionados con la operatividad, que tienen un fuerte impacto en las posibilidades de desarrollo y en la calidad de vida de los estudiantes, se deberá continuar instrumentando acciones para brindarles en el corto y mediano plazo, en la medida de lo posible, la posibilidad de que tengan acceso a salones de estudio, a evitarles horas perdidas, incongruencias entre los horarios y los requerimientos de los planes de estudio, a elevar la calidad del servicio bibliotecario y los servicios médicos, a brindar un mejor acceso a la RIU, a terminar de elaborar manuales informativos de servicios, a proporcionarles un trato cada vez más humanizado en el área de administración escolar y a reforzar la oferta deportiva y de ejercicio que los mantenga saludables.

### *ADMINISTRACIÓN*

Administrar es un arte. Requiere de los administradores compromiso, liderazgo, conocimiento, criterio, sentido común, visión, orden y flexibilidad para organizar, coordinar, distribuir y aplicar los recursos, así como cuidar la preservación de los bienes.

La dependencia se encuentra rebasada en su capacidad de operación y atención en algunas de sus áreas; habrán de reestructurarse diversas de ellas. Sin embargo, puede hacerse mucho aún para obtener mayor calidad y eficiencia si se continúa propiciando un ambiente saludable y se logra consolidar la actitud positiva que se ha generado entre el personal administrativo, adecuada a la misión encomendada.

Una revisión de la organización y la adecuación de los sistemas operativos se observa impostergable; realizar un trabajo administrativo suficiente y de calidad, así como otorgar un trato personalizado cálido a los diferentes sectores continúa siendo prioritario.

También se deberá continuar ejerciendo con transparencia y prudencia los recursos y mantener comunicación permanente tanto entre los miembros de la administración como entre éstos y los miembros de la comunidad, lo cual hará que ésta continúe depositando su confianza en la dirección y en el cuadro administrativo, consolidando una visión clara y certera que les dé confianza en la organización social y reafirme la factibilidad de su proyecto de vida.

Enmarco a continuación algunas de las principales acciones que considero se deberán emprender y de las necesidades a atender en la próxima administración

### *CUADRO SINOPTICO DE TRABAJO*

## **I ÁREA ACADÉMICA**

### **OBJETIVOS**

- 1) Desarrollar integralmente las 6 carreras y los diferentes niveles
- 2) Terminar de vincular y secuenciar los ciclos: CIM – PROPEDÉUTICO – LICENCIATURA y POSGRADO
- 3) Revisar los Planes y Programas de Estudio cuidando dar coherencia estructural a los contenidos académicos en cuanto a:
  - la vinculación de materias afines con las complementarias
  - la seriación de contenidos en las materias secuenciales
  - la articulación de la teoría con la práctica

En líneas generales, esto se puede desglosar en las siguientes acciones prioritarias a realizarse:

- Implantar y consolidar las coordinaciones de carrera de las licenciaturas.
- Revisar y actualizar los planes y programas de estudio de Propedéutico y Licenciatura.
- Enriquecer la oferta de licenciatura:
  - > en la de Instrumentista abrir la especialidad de “Viola da Gamba”
  - > abrir la licenciatura en “Tecnología Musical”
- concluir la reestructuración del Ciclo de Iniciación Musical y dotarlo de una sede
- Obtener la categoría de Facultad.
- Crear las Especializaciones en el Posgrado.
- Fortalecer la planta docente.
- Diseñar e instrumentar la oferta educativa-musical a distancia.
- Fortaler el área de Educación Continua.
- Consolidar el Programa Institucional de Tutorías.
- Revisar y actualizar los procesos de ingreso (examen y revalidación) y de fin de los 4 ciclos (constancias en CIM y Propedéutico, titulación en Licenciaturas y obtención de grado en Maestrías y Doctorados)
- Instrumentar el programa de idiomas.
- Crear y consolidar líneas institucionales de investigación.
- Incrementar la difusión de los productos y de las actividades académicas y artísticas que se realizan en cada Licenciatura.
- Revitalizar los Cuadernos Latinoamericanos de Investigación Musical, contar con una revista electrónica e iniciar la edición de libros electrónicos.
- Continuar atendiendo aquellas observaciones emitidas por el Organismo acreditador (CAESA) que sean portinentes.



- Incorporar la Maestría al Programa Nacional de Calidad de Posgrados del CONACYT.
- Crear los programas Seguimiento de Egresados y Vinculación con Empleadores

### **LINEAMIENTOS**

- 1) Participación de la comunidad en la toma de decisiones
- 2) Interacción académica del cuerpo docente
- 3) Seguimiento académico al alumnado
- 4) Superación y actualización permanente
- 5) Mejoramiento de los servicios

### **ACCIONES**

- 1) Reorganizar los Claustros, fortalecer los Colegios de Asignatura e instrumentar las Academias con el fin de lograr una mejor integración del personal docente
- 2) Fortalecer la plantilla docente de carrera convocando las plazas vacantes
- 3) Generar materiales de apoyo
- 4) Crear mecanismos e instrumentos colegiados de evaluación
- 5) Robustecer estructuralmente las Secretarías Académica, Técnica, de Servicios y Atención Estudiantil, de Extensión Académica y Administrativa, así como el Posgrado y el Ciclo de Iniciación Musical
- 6) Adquirir y dar mantenimiento a instrumentos musicales y tecnológicos
- 7) Biblioteca: - depurar sus servicios
  - actualizar sus catálogos y registros
  - renovar su mobiliario y los equipos y materiales en fono y videoteca
  - reforzar sistemas de seguridad y de control
  - readecuar la sala de lectura
  - acondicionar espacios para tutoría y para lectura informal
- 8) Laboratorio de electroacústica: - actualizar sus equipos y programas
  - depurar y fortalecer sus lazos académicos
- 9) Revisar los programas de servicio social
- 10) Revisar los programas de becas
- 11) Reforzar las actividades recreativas y deportivas

## **II ÁREA DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN**

### **OBJETIVOS**

- 1) Proyectar los productos de las 6 licenciaturas
- 2) Lograr mayor vinculación de la ENM con los principales centros educativos y culturales del país y del extranjero mediante programas de colaboración e intercambio
- 3) Fortalecer la promoción y la difusión de la obra de los compositores mexicanos, especialmente la de los universitarios
- 4) Estrechar y reforzar los vínculos entre compositores, intérpretes, investigadores, difusores y administradores de la música
- 5) Incentivar la productividad en el personal docente y los estudiantes, así como difundir sus frutos

**LINEAMIENTOS**

- 1) Generar actividades dirigidas a propiciar la productividad de docentes y estudiantes
- 2) Insertar el producto del trabajo en la dimensión de la ENM, la UNAM, el país y el extranjero
- 3) Vincular el trabajo docente en actividades inter y multidisciplinarias afines a él
- 4) Atender y ayudar a concretar las propuestas de docentes y estudiantes

**ACCIONES**

- 1) Dar continuidad a la programación autorizada
- 2) Establecer los programas pertinentes para lograr los fines propuestos

**III ÁREA ADMINISTRATIVA****OBJETIVOS**

- 1) Consolidar el equipo de trabajo en cuanto a su eficiencia, capacidad, honorabilidad y compromiso con la comunidad.
- 2) Optimizar el ejercicio presupuestal
- 3) Asignar los recursos de manera equitativa, con vinculación académica y adecuación a los programas docentes, de investigación y difusión.
- 4) Procurar solvencia en cuanto inmuebles, infraestructura, equipos y servicios.
- 5) Continuar procurando calidad y eficiencia en los servicios de apoyo académico, de mantenimiento

**LINEAMIENTOS**

- 1) Inculcar la responsabilidad, el respeto y la equidad
- 2) Aplicar criterios de suficiencia, valor, peso y trascendencia,
- 3) Fomentar la honorabilidad, la eficiencia y la productividad
- 4) Procurar la excelencia en concordancia a la misión de la Universidad

**ACCIONES**

- 1) Ajustar y completar la estructura administrativa de la ENM acorde a los requerimientos de la actualidad
- 2) Adquirir en la medida de lo posible la infraestructura faltante
- 3) Mantener actualizado el inventario de los equipos con que cuenta la ENM
- 4) Continuar enfocando prioritariamente el presupuesto a cubrir las necesidades sustantivas de la ENM
- 5) Mejorar los programas de seguridad y sanidad
- 6) Continuar realizando la saludable práctica de las auditorias permanentes

Lo anteriormente expuesto, enriquecido con las aportaciones de todos aquellos miembros de la comunidad de la ENM que deseen participar, deberá ser analizado y calibrado por ella y verse reflejado en un consecuente Plan de Desarrollo Institucional 2012 – 2016, producto del consenso lo cual, como nos acaba de suceder, muy probablemente nos garantizará la disposición de la gran mayoría en participar y a esforzarse en lograr su consecución.